
2.5.- Pregunta oral formulada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida el 9 de febrero de 2005

— **DEL DIPUTADO DON JOAN HERRERA TORRES, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ NIVEL DE PLURALIDAD PIENSA GENERAR EL GOBIERNO EN LOS ACUERDOS DE REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA Y DE LA CONSTITUCIÓN? (Número de expediente 180/000507.)**

Presentado el 03/02/2005 , calificado el 08/02/2005

Tramitado por completo sin req. acuerdo o decisión

Tramitación seguida por la iniciativa: Pleno Contestación desde 08/02/2005 hasta 09/02/2005

Concluido desde 09/02/2005 hasta 15/02/2005

El señor **HERRERA TORRES:** ¿Qué nivel de pluralidad piensa generar el Gobierno en los acuerdos de reforma de los estatutos de autonomía y de la Constitución?

El señor **PRESIDENTE:** Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura):

El más amplio posible.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:**

Nuestro grupo, señor ministro, le plantea esta pregunta porque entendemos que lo necesario es pluralidad, lo necesario es consenso, que no es sinónimo de unanimidad, lo necesario es autoridad de las comunidades autónomas, de acuerdo con lo que decidan, reconocer el liderazgo de las mismas. Lo que se necesita en este debate es precisamente... **(Pausa.)**

Señor presidente, no sé si se me oía desde el principio o no.

El señor **PRESIDENTE:**

Comience de nuevo, por favor.

El señor **HERRERA TORRES:**

Gracias, señor presidente. Nuestro grupo parlamentario quiere que este debate se tenga precisamente desde la pluralidad, desde el consenso de las comunidades autónomas, desde la autoridad y la legitimidad de las comunidades autónomas y además sin cortapisas, y que cuando llegue aquí —y antes de que llegue aquí— se hable entre todas las fuerzas políticas.

Usted sabe que el consenso se está trabajando en Cataluña, y el debate en Cataluña es si el consenso es del cien por cien o del 90 por ciento de la expresión popular. Este consenso tiene valor político, un valor político que supone autoridad para decidir y liderazgo para marcar agenda, supone un reconocimiento por parte de su Gobierno. La otra cara de este reconocimiento es la obligación del Gobierno de reconocer esa autoridad, de aprobar lo que emane del Parlament de Catalunya y que desde el Parlament de Catalunya, desde donde se hagan reformas de los estatutos, este debate se haga sin cortapisas, sin limitaciones. ¿Qué significa esto? Que hoy es no legítimo sino necesario que en Catalunya se hable del modelo de financiación, porque es consenso de todas las fuerzas políticas, porque es consenso de las fuerzas sociales y económicas de Catalunya y porque además está en el Estatut de Catalunya, en el presente, en los artículos comprendidos entre el 43 y el 54 y en la disposición adicional sexta. En este escenario, nuestro grupo le plantea que, cuando hay consenso, cuando hay una amplia mayoría que quiere tratar este tema, hay autoridad para tratar el modelo de financiación, que en Cataluña es claramente insuficiente.

Por último, quisiera plantearle un elemento fundamental. Para nuestro grupo parlamentario lo que no vale es que el debate sobre el modelo de Estado, sobre la reforma de la Constitución se dé entre dos, es necesario un debate multilateral entre todas las formaciones políticas. Por eso, le queremos decir que es necesario que PSOE y PP hablen, pero que el diálogo se dé hoy entre PSOE y nuestro grupo parlamentario, entre el Partido Socialista y el conjunto de los grupos, que se dé entre todos, porque la discusión, el debate, la decisión sobre el modelo de Estado no es una cuestión de unos; es una cuestión de todos desde el consenso y desde la legitimidad y la autoridad de la agenda que se marca desde las comunidades autónomas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Sevilla Segura): Muchas gracias.

Señoría, la verdad es que formo parte de un Gobierno cuyo presidente, ya en el debate de investidura, estableció una agenda reformista para este país vinculada a la agenda territorial; una agenda que tenía como objetivo poner a las comunidades autónomas al nivel de la Constitución, reconocerlas como Estado y recuperar para el Gobierno de España la capacidad de cumplir los derechos y las obligaciones que la Constitución establece. En estos meses de Gobierno, hemos puesto en marcha la Conferencia de presidentes, hemos desatascado algunos contenciosos, hemos iniciado o reiniciado procesos de traspasos, hemos resuelto, al menos durante mucho tiempo, la presencia de las comunidades autónomas en la Unión Europea y lo hemos hecho sin tocar una norma; lo hemos hecho con voluntad política, lo hemos hecho con talante. Este es un Gobierno comprometido con la modernización de España, también con la modernización que se propone desde las comunidades autónomas, también con la modernización que se propone desde Cataluña, pero con un criterio muy claro: nadie puede imponer nada a nadie, el todo no debe de imponer a las partes, pero tampoco las partes deben

intentar imponer unilateralmente nada sobre el todo. Por eso es necesario el consenso, por eso es necesario generar el mayor nivel de pluralidad posible.

Vivimos en un contexto constitucional. La Constitución y los estatutos fueron posibles por un nivel de consenso inicial muy amplio; para sus modificaciones tenemos que aspirar al menos al mismo nivel de consenso con el que se construyó el Estado autonómico que tenemos en este momento. ¿Seremos capaces de conseguirlo? No lo sé. Ese será el resultado final. Ya lo veremos. La aspiración de todas las fuerzas políticas, especialmente del Gobierno —no tenga dudas al respecto —, es que sea posible ese amplio consenso para llevar adelante las reformas de la Constitución y de los estatutos, que, no lo olvide, ha planteado este Gobierno. **(Aplausos.)**